

PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO DE TRANSICIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO

2023

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

PRESENTACIÓN DEL GRADO

El inciso tercero del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia ordena que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica”, por ello, el Artículo 17 de La Ley general de Educación (Ley 115, 8 de febrero de 1994), estipula entonces que Transición es el único grado obligatorio para Colombia en el Nivel de educación Preescolar, y define en su Artículo 15 que la educación preescolar será aquella “ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”.

Atendiendo a lo anterior, se estipula entonces la prestación del servicio educativo en este nivel a través del Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, que en el Artículo 11 del Capítulo 2 “Orientaciones curriculares”, establece como principios para la Educación Preescolar:

“a) **Integralidad.** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;

b) **Participación.** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.

c) **Lúdica.** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en su entorno familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.”

Posteriormente, y buscando aportar referentes técnicos que contribuyan a la mejora de la atención a la población preescolar, para que ésta trascienda hacia una visión más integral, el Estado establece como política para la atención de la primera infancia la estrategia

“De cero a siempre”, a través de la Ley 1804 del 2016, que en sus artículos 4 y 5 entrega las siguientes definiciones, que competen de igual manera al grado Transición:

“Conceptos propios de la primera infancia:

a) **Desarrollo integral.** El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, es el fin y propósito principal de esta política. Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

b) **Realizaciones.** Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña en tiempo presente:

*Cuenta con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.

* Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.

* Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.

* Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.

* Construya su identidad en un marco de diversidad.

* Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.

* Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

c) **Entornos.** Los entornos son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están el hogar, el entorno de salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico.

El Estado colombiano se compromete a que en ellos se promueva la protección de sus derechos, se garantice su integridad física, emocional y social, y se promueva el desarrollo integral, de manera tal que los niños y las niñas puedan hacer un ejercicio pleno de sus derechos.

Conceptos relativos a la gestión de la Política:

d) **Atención integral.** Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser:

- Pertinente: Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.
- Oportuna: Se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.
- Flexible: Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos.
- Diferencial: Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades en razón de la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.
- Continua: Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo.

- Complementaria: Sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia;

e) **Ruta Integral de Atenciones (RIA)**. Es la herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.

f) **Seguridad Alimentaria y Nutricional**. Conjunto de acciones articuladas que busca aportar a la realización de los derechos asociados a la alimentación y la adecuada nutrición de los niños y niñas.

Estas acciones buscan promover en las familias hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que permitan mejorar el consumo de los alimentos y la nutrición, aportando el mejoramiento de la salud a la prevención de enfermedades ligadas a la alimentación mediante el reconocimiento, valoración e identificación de los saberes y prácticas culinarias.

ARTÍCULO 5o. LA EDUCACIÓN INICIAL. La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso.” (Política de Cero a Siempre)

Además de la mencionada fundamentación legal del grado, la práctica pedagógica dentro del Nivel Preescolar se organiza teniendo en cuenta los diferentes lineamientos técnicos emanados por el ministerio de Educación Nacional, tales como **Los lineamientos curriculares para el nivel de preescolar**, en el cual se establecen como principios para el aprendizaje en el grado:

“Aprender a conocer: Implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumentos para comprender. Así, ejercitar la concentración de la atención en las cosas y en las personas implica un proceso de descubrimiento que requiere la permanencia y profundización de la información captada que puede provenir de situaciones y eventos cotidianos o provocados. Esto conllevaría a ejercitar la memorización asociativa, como facultad intrínsecamente humana, y a ejercitar

el pensamiento desde una articulación entre lo concreto y lo abstracto, la combinación de los procesos de inducción y deducción como requerimiento para la concatenación del pensamiento.

Aprender a hacer: Requiere de unas cualidades humanas subjetivas innatas o adquiridas que corresponden al establecimiento de relaciones estables y eficaces entre las personas que les permite influir sobre su propio entorno y en la que reviste importancia la adquisición de información como actividad. Entre las cualidades que se necesitan, se plantea que cada vez revisten mayor importancia las capacidades para comunicarse, para trabajar en equipo y para afrontar y solucionar conflictos.

Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás: Requiere partir del reconocimiento de sí mismo, “¿quién soy?”, como persona o como institución, para poder realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones. En ese proceso de reconocimiento revisten gran importancia la curiosidad, el espíritu crítico, el diálogo y la argumentación como mediadores en la resolución de conflictos. El trabajo por proyectos permite superar los hábitos individuales hacia la construcción colectiva, valorizar los puntos de convergencia y dar origen a un nuevo modo de identificación.

Aprender a ser: Requiere que todos los seres humanos estén en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Por ello, la educación debe propiciarle libertad de pensamiento, juicio, sentimientos e imaginación para que sus talentos alcancen la plenitud y en lo posible sean artífices de su destino. Y también, revalorizar la cultura oral y los conocimientos extraídos de la experiencia del niño o del adulto para fomentar la imaginación y la creatividad” (p. 23-24)

En este mismo documento se establecen las dimensiones del desarrollo Humano que deben potenciar los maestros a través de la práctica pedagógica, puesto que se considera que “el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios” (página 17). Es necesario mencionar que, debido a sugerencias realizadas por los funcionarios de supervisión educativa de la secretaría de educación del municipio de Medellín, en la Institución Educativa San Pablo, las dimensiones socio-afectiva y espiritual cambiaron sus nombres a Dimensión afectiva y Dimensión actitudinal-Valorativa.

De manera posterior, aparece el Documento 13 del Ministerio de Educación Nacional ***Aprender y jugar*** (2010), donde se establece la definición de competencias básicas en transición con el fin de brindar herramientas actualizadas a los maestros. En este referente se estipula que las competencias son “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una

actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (P.20). En este referente se establecen cuatro competencias que los niños y niñas deben desarrollar en el grado, a saber:

“COMPETENCIAS COMUNICATIVAS: Las competencias comunicativas son el conjunto de conocimientos y habilidades que utiliza el niño para construir significados y atribuir sentido a su experiencia, los que pueden ser expresados de manera oral o escrita. Estos significados y sentidos les permiten a los niños llegar a comprender el mundo y a sí mismos, entender sus sentimientos, deseos, pensamientos e intenciones y los de aquellos con quienes interactúan. La Narrativa en sus diferentes registros se perfila como una vía privilegiada para el dominio de la competencia comunicativa, es a través de esta forma de expresión que los niños cuentan historias, eventos y sucesos”. (Página 28)

“COMPETENCIAS CIUDADANAS: Las competencias ciudadanas se refiere a los conocimientos y habilidades que los niños ponen en evidencia cuando comprenden las regularidades del mundo social: atribuyen estados psicológicos a sí mismos y a los otros en función de sus actuaciones, reconocen la perspectiva del otro en un hecho social, identifican múltiples posiciones en un conflicto, establecen acuerdos en la resolución de un problema, comprenden las emociones que median situaciones y predicen acciones futuras en una interacción. Estas habilidades han sido objeto de investigaciones bajo la denominación de “Estudios en Teoría de la Mente” (P. 29)

“COMPETENCIAS MATEMÁTICAS: La construcción de los números naturales es la base de la competencia numérica en la primera infancia y se logra por dos vías alternas y relacionadas: la significación de los elementos de la secuencia numérica verbal y la significación de las notaciones arábigas. A medida que avanzan en la significación de los sistemas numéricos arábigo y verbal, los niños empiezan a significar y construir otras propiedades abstractas de los números naturales tales como la cardinalidad y la ordinalidad.” (p.30)

“COMPETENCIAS CIENTÍFICAS: Las competencias científicas hace referencia al uso de los funcionamientos cognitivos de los niños frente a problemas y fenómenos naturales y sociales. En Transición los niños son invitados a pensar sobre las ciencias naturales y sociales, y así se promueve una vocación por el conocimiento y el pensamiento riguroso. Los funcionamientos cognitivos de la competencia científica son fuente de conocimiento en sí mismos, y su uso reiterado en contextos de resolución de problemas contribuye a acrecentar el conocimiento y la comprensión que los niños tienen, es decir, a desarrollar el pensamiento crítico y creativo.” (p 31)

Finalmente, aparece el documento 20 ***Sentido de la educación inicial***, en el que se establece que “educar en la primera infancia significa proponer, por parte de los distintos miembros de la sociedad, acciones conducentes a lograr la inmersión de las nuevas generaciones en la cultura, que contribuyan a su estructuración como seres sociales que aprenden a convivir con otros, en la medida en que adquiere y hace propias las reglas y normas de la sociedad, y en tanto cuenta con las condiciones de bienestar que les permiten tener una vida digna; al mismo tiempo, es un proceso que responde a las apuestas sociales, culturales y políticas de una

sociedad en relación con el sujeto que se desea formar. Al ser la educación un acto intencional, se considera que quienes la llevan a cabo (educadores, pedagogos y quienes hagan sus veces) han recibido esta delegación de la sociedad, por lo que sus prácticas se institucionalizan a través de la definición de finalidades, espacios, tiempos, actores, reglas y roles para realizarla, aunque ello no implique, necesariamente, lugares físicos.” (Página 44)

METODOLOGÍA

De acuerdo a diferentes directivas y referentes técnicos emanados desde el Ministerio de Educación nacional, en el grado transición la práctica pedagógica se desarrolla a través de la Metodología de Proyectos Ludico-Pedagogicos, tal y como se contempla en el Artículo 13 del decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, donde dice:

“Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo

biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.”

Esta misma directriz, se enuncia en el documento de ***Lineamientos Curriculares para Preescolar*** (MEN), que hace referencia a esta metodología de la siguiente manera: “Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer. Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continúa, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran. Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer. Por ejemplo, cuando están reunidos alrededor de un animalito, ¿qué observan ellos?, ¿qué los emociona?, ¿qué quieren encontrar cuando lo manipulan?, ¿qué comentan ellos de lo que está pasando? Los niños están indicando y diciendo qué quieren hacer y saber; es decir, “lo que tiene sentido y significancia para ellos”. El uso de la pregunta que haga el docente debe posibilitar que “los niños se interesen por descubrir un poco más allá de lo evidente” y que establezcan relaciones de causalidad, temporalidad y otras.”

Atendiendo a lo anterior, en el grado transición de la I.E San Pablo se ha adoptado la metodología por proyectos pedagógicos propuesta por la destacada académica francesa Jostte Jolibert, quien afirma que el trabajo por proyectos permite que el docente analice el contexto de aula, detecte carencias, plantee un problema de investigación y desarrolle una propuesta de transformación pedagógica; a la vez que los estudiantes se ven inmersos en una pedagogía interaccionista que articula la vida y la escuela. Jolibert (2009). Esta metodología se adopta en el marco del modelo y la estrategia pedagógica de la institución educativa San Pablo, que propone la formación de un sujeto capaz de operar sobre su realidad desde la propia subjetividad, aceptando la heterogeneidad existente en su contexto, considerando esta como una posibilidad de diálogo e intercambio y no como elemento de separación. Este modelo propone de igual manera, unas formas específicas de proceder frente al conocimiento, en los que tomando los aportes de Piaget, se ponen en el mismo nivel de importancia que ocupa lo social, los diferentes procesos biológicos que intervienen en el acceso al conocimiento, considerando que los estudiantes poseen diversos ritmos y estilos de aprendizaje, están inmersos en un proceso de maduración y en unos contextos particulares que influyen en sus procesos de formación. De esta manera, la metodología de proyectos lúdico-pedagógicos busca atender a esta diversidad, propiciando diferentes alternativas de acceso al aprendizaje, partiendo de las particularidades de cada estudiante, de sus intereses, de sus formas de ver la realidad y de su propio entorno.

Atendiendo a esta necesidad de respetar las individualidades de los estudiantes, en la Institución Educativa se retoman los aportes consignados en el documento ***Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)***, en el que se establece que “la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje. Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender” (P. 18)

En consecuencia, para el diseño de las diferentes experiencias que se ofrecen a los estudiantes dentro del aula, se toman en cuenta los tres principios planteados en DUA, los cuales hacen partícipes a los estudiantes dentro del aula, independientemente del ritmo de aprendizaje, las habilidades y fortalezas que cada uno posee, Estos principios son:

“-Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

-Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

-Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.” (Pág. 19)

Para lograr entonces el desarrollo de una práctica pedagógica que sea significativa y respete la heterogeneidad de los estudiantes del grado Transición, además de todos los referentes mencionados hasta aquí, se toman en cuenta también los elementos de organización de la práctica pedagógica enunciados en el documento ***Bases Curriculares de Educación Inicial***: indagar, proyectar, vivir la experiencia y valorar el proceso, por medio de las diferentes actividades rectoras de la educación inicial: juego, arte, literatura y exploración del medio.

EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como parte de la práctica pedagógica y al igual que en la metodología se enmarca en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, teniendo como directriz lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional en el documento “Evaluación Formativa” el cual está articulado en el SIEE.

El área entiende la importancia de dar liderazgo al estudiante en su propio proceso de formación y valora la reflexión de los docentes como estrategia de mejoramiento continuo, por tal razón la evaluación se concibe como: sistemática, continua, abarcadora, completa, diferenciada, potenciadora y participativa.

OBJETIVOS DEL GRADO

Según el artículo 16 de la **Ley General de Educación**, los objetivos del grado Transición son:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.” (Artículo 16)

Estos objetivos, se complementan con los enunciados en el documento **Bases Curriculares de la educación inicial y preescolar**, donde se plantean los siguientes propósitos para este nivel:

1. Los niños y las niñas construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Los niños y las niñas son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
3. Los niños y las niñas disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Estos propósitos, según el mismo documento, “se definen a partir del reconocimiento de sus historias, contextos particulares y condiciones individuales. Son el derrotero de lo que se espera que vivan todos los niños y las niñas en los primeros años, y desde ese lugar contribuyen al cierre de brechas en la calidad de las propuestas pedagógicas y curriculares, al convertirse en una apuesta nacional que muestra cuál es el sentido de la educación inicial. Así, son los orientadores que respaldan las prácticas pedagógicas que llevan a cabo las maestras en los escenarios de educación inicial” (pág. 44).

EVALUACIÓN

El Artículo 14 del decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, define la evaluación para este nivel como “un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Este proceso constituye entonces una parte vital en la organización de la práctica pedagógica, en cuanto brinda los insumos para reorientarla de acuerdo a las diferentes necesidades de los estudiantes, brindando herramientas a los docentes para diseñar nuevas estrategias para lograr que todos accedan al aprendizaje. Hay que anotar que, tal y como enuncia el documento Lineamientos curriculares Preescolar “La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera [...] Se requiere que padres y docentes analicen y clarifiquen qué entienden por evaluación de procesos en el contexto de los principios dados para preescolar.” (p. 29)

De esta manera, en la institución educativa San Pablo, atendiendo a estos referentes legales y técnicos, organizamos la evaluación para el grado Transición a través de la observación y descripción de los procesos individuales que cada estudiante presenta, para lo cual se definen unas evidencias de aprendizaje por periodo académico donde se tienen en cuenta las diferencias e individualidades de los niños y niñas, por lo que son de carácter flexible e inclusivo. Estas evidencias se presentan a los padres de familia mediante tres estrategias puntuales:

- A. **Entrega de informe parcial del desempeño:** se realiza mediante un encuentro con las familias en la que se socializan los avances y dificultades en el proceso de aprendizaje y socialización de cada estudiante, con el fin de involucrar a las familias en la superación de las necesidades de mejora.

B. **Entrega de informe de período:** encuentro con cada familia de manera individual, en el que se da cuenta de forma escrita de los procesos vividos por los niños y niñas y de los resultados obtenidos a través de las experiencias de aprendizaje contempladas en el plan de estudios del grado.

c. De igual manera, durante todo el año escolar se realizan **actividades de apoyo** que complementan los aprendizajes de cada periodo académico, de acuerdo a las habilidades o dificultades que los niños presentan. De esta forma se involucra a las familias en los procesos académicos.

Es importante tener en cuenta que según consta en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) de la I E San Pablo “los criterios de promoción para los estudiantes de PREESCOLAR, serán de conformidad con los Artículos 10 y 12 del Decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, es decir que no se reprueba (con excepciones de estudiantes con NEE)” (Manual de convivencia I E San Pablo, Capítulo segundo, artículo 7, parágrafo 1. P. 149).

PLAN DE ESTUDIOS TRANSICIÓN

(Malla curricular)

DIMENSIONES DEL DESARROLLO	Comunicativa, Cognitiva, Estética, Corporal, Afectiva, Ética, Actitudinal y Valorativa.				
DOCENTES:	Martha Lucía Perea Mosquera, Alexandra Villa Gil, Claudia Vilmaris Calle Castrillón, Camilo Restrepo Monsalve, Ruth Estella Ríos Arango.				
GRADO:	Transición	PERIODO	1°	INTENSIDAD SEMANAL	20

LINEAMIENTOS CURRICULARES	OTROS REFERENTES		
<ul style="list-style-type: none"> ● PILARES DE LA EDUCACIÓN <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a conocer. 2. Aprender a hacer. 3. Aprender a vivir juntos. 4. Aprender a ser. ● PRINCIPIOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Principio de integralidad. 2. Principio de participación. 3. Principio de lúdica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● COMPETENCIAS <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicativa. 2. Matemática. 3. Científica. 4. Ciudadana. ● PROPÓSITOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo. 2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad. 3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo. 		
DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE		DIMENSIONES
Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables. 	Corporal	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad. 	Afectiva	

entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ● Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza. 	Ética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno. 	Actitudinal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Demuestra orden y aseo en sus cuadernos y trabajos artísticos. 	Estética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Se muestra solidario con sus compañeros y maestros. 	Ética
Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	<ul style="list-style-type: none"> ● Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro-fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas. 	Corporal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones. 	Afectiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce el cuerpo como medio de expresión y comunicación 	Comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordina movimientos en la ejecución de tareas motrices finas. 	Estética
Participa en la	<ul style="list-style-type: none"> ● Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva. 	Comunicativa

construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha. 	Actitudinal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Acepta sus equivocaciones y busca restablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos. 	Ética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad. 	Actitudinal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades. 	Cognitiva
Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce variedad de colores en su entorno escolar. 	Estética
Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Explica las razones por las que hace una elección. 	Comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra iniciativa en la realización de actividades. 	Actitudinal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Demuestra constancia al realizar sus actividades. 	Actitudinal

	<ul style="list-style-type: none"> ● Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma. 	Afectivo
Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato). 	cognitivo
	<ul style="list-style-type: none"> ● Crea series de acuerdo a un atributo (Del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc.). 	cognitivo
	<ul style="list-style-type: none"> ● Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otros). 	cognitivo

DIMENSIONES DEL DESARROLLO	Comunicativa, Cognitiva, Estética, Corporal, Afectiva, Ética, Actitudinal Y Valorativa.				
DOCENTES:	Martha Lucía Perea Mosquera, Alexandra Villa Gil, Claudia Vilmaris Calle Castrillón, Camilo Restrepo Monsalve, Ruth Estella Ríos Arango.				
GRADO:	Transición	PERIODO	2°	INTENSIDAD SEMANAL	20

PROPÓSITOS:

- Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo
- Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	DIMENSIONES
Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	● Identifica características del lugar donde vive.	Afectivo
	● Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante.	Ética
	● Describe roles de personas de su familia y entorno cercano.	Comunicativa
	● Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.	Ética
Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	● Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros).	Corporal
	● Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento.	Cognitiva
	● Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.	Cognitiva

	<ul style="list-style-type: none"> ● Ubica su cuerpo en el espacio en relación con objetos. 	Corporal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Sigue las instrucciones para realizar manualidades. 	Estética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolla su creatividad a través de la elaboración de diferentes técnicas de dibujos. 	Estética
Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él y a su alrededor.	<ul style="list-style-type: none"> ● Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede. 	Estética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza preguntas de temas que son de su interés. 	comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor. 	cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades. 	cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Respeta y cuida los elementos de la naturaleza. 	Ética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuida y valora el material del salón y la institución. 	Ética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Narra con coherencia historias y cuentos a partir de la lectura de imágenes. 	comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza sus trabajos con interés y en el tiempo adecuado. 	Actitudinal
Expresa ideas, intereses y emociones a	<ul style="list-style-type: none"> ● Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha 	comunicativa

<p>través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos de diferentes intenciones comunicativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica y asocia los sonidos de las letras que escuchan en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletas para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc). 	comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Escribe su nombre con las letras que conoce. 	comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Comparte sensaciones sobre creaciones artísticas. 	Estética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolla su creatividad a través de la elaboración de diferentes técnicas artísticas. 	Estética
<p>Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales. 	Corporal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se plantean. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Proceso no evaluado por ausencia constante 	cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica el sonido de las vocales en una palabra (conciencia fonológica). 	cognitiva

DIMENSIONES DEL DESARROLLO	Comunicativa, Cognitiva, Estética, Corporal, Afectiva, Ética, Actitudinal Y Valorativa.				
DOCENTES:	Martha Lucia Perea Mosquera, Alexandra Villa Gil, Camilo Restrepo, Ruth Estella Ríos Arango, Claudia Vilmaris Calle Castrillón.				
GRADO:	Transición	PERIODO	3°	INTENSIDAD SEMANAL	20
<p>PROPÓSITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo. 					
DERECHOS BÁSICOS DEL APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE				DIMENSIONES
Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión	<ul style="list-style-type: none"> Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales, haciendo aportes personales de manera espontánea. 				Corporal
	<ul style="list-style-type: none"> Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. 				Estética

corporal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros). 	Corporal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. 	Corporal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías. 	Estética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Practica valores como el respeto y la convivencia en sus relaciones diarias en el ambiente. 	Afectiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantiene una relación armónica con sus compañeros. 	Afectiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Establece relaciones de causa y efecto en sus acciones, actitudes y comportamientos, frente al entorno y los demás. 	ética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en grupos de trabajo con espíritu colaborativo. 	ética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumple sus deberes y comprende sus derechos. 	Actitudinal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Respeta y cuida su trabajo y el de los demás. 	Actitudinal
Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros. 	Estética
	<ul style="list-style-type: none"> ● Construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo y otras estrategias. 	Corporal
	<ul style="list-style-type: none"> ● Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del 	Comunicativa

	entorno y los objetos que simbolizan.	
Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentran en distintos tipos de texto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que se percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). 	Comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica letras que son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de texto (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros). 	Comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros). 	Comunicativa
	<ul style="list-style-type: none"> ● Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés. 	Cognitiva
Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.	<ul style="list-style-type: none"> ● Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia 1 a 1. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras. 	Cognitiva
	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos. .basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas. 	Cognitiva
Demuestra consideración y	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas. 	Afectiva

respeto al relacionarse con otros.	● Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.	Afectiva
	● Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.	Actitudinal